

2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	NÚMERO PAD-LPN-06-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE TINACOS Y LÁMINAS PARA TECHO.	

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre del año 2015, en la sala de usos múltiples del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sito en el tercer piso del edificio que ocupan las oficinas de este Organismo, ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Pte., Colonia La Merced, código postal 50080, se reunieron el servidor público designado del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y oferente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento. El acto fue presidido por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, servidor público designado por la convocante.

Acto seguido se hizo constar el resultado del análisis realizado a las propuestas y el Fallo correspondiente:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

1.- Las propuestas de los oferentes WART COMERCIAL, S.A. DE C.V. y ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. DE C.V., fueron aceptadas para la partida 1 y 2 respectivamente, debido a que cumplieron con las especificaciones técnicas, requisitos, lineamientos y características solicitadas por el Área Usuaria en las bases.

Derivado de la evaluación realizada a la documentación legal-administrativa de las propuestas técnicas y económicas, efectuadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, conforme a los Artículos 36 fracción VI, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 fracción XII del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, emite el siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

2019 AÑO DEL BICENTENARIO LUCHOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

FALLO

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del oferente WART COMERCIAL, S.A. DE C.V., para la partida No. 1, con el precio unitario establecido en su propuesta, por un monto total de \$12,852,098.20 (doce millones ochocientos cincuenta y dos mil noventa y ocho pesos 20/100 M.N.), con IVA incluido, y para ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. DE C.V., para la partida No. 2, con el precio unitario establecido en su propuesta, por un monto total de \$9,143,410.00 (nueve millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, como a continuación se describe:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CONCURRENTE	TOTAL
1	LAMINAS PARA TECHO: LAMINA DE FIBRA DE FIBRO-BITUMÉN, 10 ONDAS COLOR ROJO, INTEGRADO EN AMBAS CARAS, MEDIDAS DE 2.00 X 0.95 METROS CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE AGUA, CONDUCTIVIDAD TÉRMICA Y RESISTENCIA AL IMPACTO, TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA MEXICANA NOM-018-ENER-2011.	PIEZAS	47,618	\$269.90	\$12,852,098.20	NO COTIZO	NO COTIZO
2	TINACO: BICAPA NEGRO DE 750 LTS. DE CAPACIDAD. FABRICADO CON POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD 100% VIRGEN, CON DOS CINTURONES DE REFUERZO EN EL CUERPO Y HOMBROS REFUERZADOS. FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA. COLOR EXTERIOR NEGRO. INTERIOR BLANCO. TAPA CLICK QUE BRINDA UN AJUSTE PERFECTO. CON BRIDA REMOVIBLE DE 2". PESO DEL TINACO CON TAPA ENTRE 12.5 Y 14 KG. DIMENSIONES: ALTURA 1.16 MTS.; DIÁMETRO 1.015 MTS; ENTRADA DE ALIMENTACIÓN CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 19 MM +/- 2 MM DE DIÁMETRO; SALIDA DEBE CONTAR CON ADITAMENTO ROSCADO TIPO NPT DE 1 1/2" DE DIÁMETRO. BASE REFORZADA PARA MAYOR RESISTENCIA EN EL FONDO PARA PODER COLOCAR EN CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE PLANA, ALTURA DEL LECHO PARA SEDIMENTOS DE 10 MM COMO MÍNIMO DE ACUERDO A LA NORMA MEXICANA: CUELLO REFORZADO PARA EVITAR LA DEFORMACIÓN POR ALTAS TEMPERATURAS; EQUIPADO CON VÁLVULA DE LLENADO, FLOTADOR, MULTICONECTOR Y JARRO DE AIRE. TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA MEXICANA NMX-C-374-	PIEZAS	7,690	NO COTIZO	NO COTIZO	\$1,189.00	\$9,143,410.00

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

2019 AÑO DEL BICENTENARIO LUCHUDSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

<p>ONNCCE-CNCP-2012. EL TINACO DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA IMPRESA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: IMPRESIÓN EN PLOTTER A COLOR SOBRE VINIL ADHESIVO, MEDIDAS DE .70 X .80 METROS, COLOCADA EN TINACO SEGÚN MUESTRA.</p>								
			TOTAL	12,852,098.20			TOTAL	9,143,410.00

Este fallo surte efecto desde su emisión, siendo responsabilidad de los oferentes enterarse de su contenido, por lo que a partir de este momento, las obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de la formalización del contrato respectivo, con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley.

Los oferentes adjudicados deberán suscribir el contrato, en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo Estatal, conforme al numeral 7.2., de las bases de este proceso, en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo respectivo.

Los oferentes adjudicados, deberá cumplir estrictamente con el plazo para la entrega de los bienes, establecido en el ANEXO UNO de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá exhibirse por los oferentes adjudicados de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5., de las bases del presente proceso, dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la suscripción de este, cuyo importe se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para debida constancia del servidor público designado y oferentes que en el mismo intervinieron. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

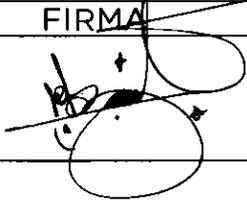
La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



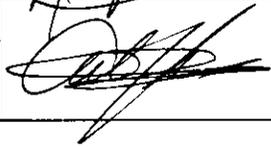


19. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DR. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE	JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	

POR LOS OFERENTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
WART COMERCIAL, S.A. DE C.V.	MIGUEL MONTES CORRAL	
ACEROS CORRUGADOS Y LA UNIÓN, S.A. DE C.V.	ARTURO HENKEL LIBIEN	

Nota: Esta foja forma parte integrante del Acta de la Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. PAD-LPN-06-2015, la cual consta de 04 fojas.